

PARANÁ, 28 JUN 2022

VISTO:

El expediente N° S01: 3933/2020 UADER_CYT, referido al Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado "Definición y modelado de la subcuenca hidrológica "La Ensenada", caracterización del sistema actual y análisis de recurrencia de eventos climáticos extremos mediante analogías con el registro pre-instrumental" dirigido por el Lic. Oscar Ariel PEDERSEN; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución "CS" N° 197-21 UADER se aprueba el PIDIN de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado "Definición y modelado de la subcuenca hidrológica "La Ensenada", caracterización del sistema actual y análisis de recurrencia de eventos climáticos extremos mediante analogías con el registro pre-instrumental" dirigido por el Lic. Oscar Ariel PEDERSEN.-

Que a fs. 125 el Director del proyecto solicita incorporar al PIDIN a la Lic. María Isabel ROMERO DNI N° 30.253.579 en calidad de integrante interno.-

Que desde la Secretaría de Investigación y Posgrado de la FCyT eleva informe de competencia por el cual se observa la imposibilidad de vincular a la Lic. ROMERO como integrante interno al no ser esta docente de la Facultad de Ciencia y Tecnología, pero si del Centro de Investigaciones Científicas y de Transferencia Tecnológica a la Producción de la Ciudad de Diamante (CICYTTP), proponiendo en consecuencia la designación en carácter de integrante externa, dando cumplimiento a la normativa vigente.

Que por Resolución CD N° 171/22 FCyT de la Facultad de Ciencia y Tecnología propone a este cuerpo colegiado incorporar al PIDIN a la Lic. María Isabel ROMERO DNI N° 30.253.579 como integrante externa del mencionado Proyecto.-

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad manifiesta que habiendo cumplido con los pasos administrativos establecidos por la normativa vigente considera viable la incorporación de la Lic. María Isabel ROMERO.-

RESOLUCION "CS" N° 197-22

Que la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 23 de junio del 2022, recomienda aprobar la incorporación de la Integrante Externa.-

Que el Consejo Superior en su quinta reunión ordinaria llevada a cabo el día 28 de junio de 2022, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado.-

Que es competencia de este órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

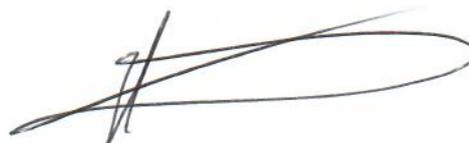
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la incorporación de la Lic. María Isabel ROMERO DNI N° 30.253.579 como Integrante Externa, al Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado "Definición y modelado de la subcuenca hidrológica "La Ensenada", caracterización del sistema actual y análisis de recurrencia de eventos climáticos extremos mediante analogías con el registro pre-instrumental" dirigido por el Lic. Oscar Ariel PEDERSEN DNI N° 28.396.427, de conformidad a los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda, y cumplido archivar.



Dr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.



Abog. Luciano Daniel Filipuzzi
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos